

## ¿QUÉ ES EL PROGRAMA DE TRANSICIÓN PARA LA JUVENTUD DE VR?

VR ayuda a los estudiantes con discapacidades a capacitarse para un trabajo, continuar su educación o encontrar un trabajo luego de la escuela secundaria. Bajo este programa, cada joven tendrá la oportunidad de participar en orientación profesional patrocinada, capacitación de preparación para el trabajo y experiencias laborales completamente integradas en la comunidad. Estos servicios se ofrecen a los jóvenes mientras aún están en la escuela secundaria y establecen las bases para una transición perfecta a la capacitación individualizada, la educación y el empleo.

### ¿MI FAMILIA DEBERÍA PARTICIPAR?

Aunque su relación principal es entre usted y su consejero de VR, el apoyo de la familia es importante. Involucrar a tus padres o tutores en el planeamiento de la transición puede ayudarte a lograr tus metas.

### TIPOS DE ASISTENCIA DE VR

#### Mientras estás en la escuela secundaria:

- Evaluación médica y psicológica
- Planificación y evaluación vocacional
- Asesoría y orientación laboral
- Capacitación para la preparación para el trabajo
- Experiencias laborales

#### Después de salir de la escuela secundaria:

- Adaptaciones en el lugar de trabajo
- Inserción laboral
- Tutoría laboral
- Capacitación en el trabajo
- Empleo patrocinado
- Tecnología y dispositivos de asistencia
- Tratamiento médico y psicológico por tiempo limitado

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN,  
LLAMA AL

(850) 245-3399

(800) 451-4327

Los usuarios de TTY (teléfonos de texto) deben marcar 711 para conectarse con el servicio de retransmisión de telecomunicaciones (TRS, por sus siglas en inglés).

Los usuarios de video llamadas pueden llamar a través del servicio de retransmisión de video (VRS, por sus siglas en inglés).

[www.RehabWorks.org](http://www.RehabWorks.org)



**Vocational Rehabilitation**



FLORIDA DEPARTMENT OF  
**EDUCATION**  
fldoe.org



Un programa/empleador de igualdad de oportunidades. Es contra la ley que la División de Rehabilitación Vocacional (VR) del Departamento de Educación de Florida, como receptor de asistencia financiera federal, discrimine a alguna persona en los Estados Unidos sobre la base de raza, color, religión, sexo, nacionalidad, edad, discapacidad, afiliación política o creencia.

El proceso de solicitud utilizado por VR para determinar la elegibilidad para los servicios, cualquiera de los servicios posteriores y todo el proceso de VR están sujetos a estos requisitos de no discriminación. Existen ayudas y servicios auxiliares disponibles a pedido de las personas con discapacidad.

# UNA GUÍA PARA JÓVENES EN TRANSICIÓN



**VR Vocational Rehabilitation**  
FLORIDA DEPARTMENT OF EDUCATION

## ¿QUÉ ES LA REHABILITACIÓN VOCACIONAL O VR (POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)?

Rehabilitación Vocacional es un programa federal estatal que ayuda a las personas que tienen discapacidades físicas o mentales a conseguir o mantener un empleo. VR tiene el compromiso de ayudar a las personas con discapacidad a encontrar carreras significativas. La aprobación de la Ley de Innovación y Oportunidades de la Fuerza Laboral apoya aún más los esfuerzos de VR para preparar a los jóvenes para el éxito en la fuerza laboral del siglo <sup>XXI</sup>.

## ¿QUÉ ES UNA REFERENCIA DE SERVICIOS DE TRANSICIÓN PREVIA AL EMPLEO?

Las escuelas pueden referirte a VR para obtener servicios previos al empleo ofrecidos a través de la Ley de Innovación y Oportunidad de la Fuerza Laboral, lo que incluye investigación profesional, capacitación de preparación para el trabajo y experiencia laboral. Esto te permite acceder a servicios importantes sin tener que completar una solicitud para VR. Aún así puedes presentar una solicitud a VR, si necesitas servicios o apoyo adicionales para tu carrera profesional.

## ¿CÓMO PUEDO SABER SI SOY ELEGIBLE PARA RECIBIR LOS SERVICIOS DE VR?

Cualquier estudiante con una discapacidad puede ser elegible para recibir los servicios de VR, incluyendo aquellos que no son elegibles para la Educación para Estudiantes Excepcionales (ESE, por sus siglas en inglés). Ponte en contacto con la oficina de VR de tu localidad para completar la solicitud. Para localizar la oficina de VR más cercana, ve a [www.RehabWorks.org](http://www.RehabWorks.org) y haz clic en el Directorio de Oficinas de VR. Hay un consejero de VR asignado a cada escuela secundaria en Florida.

## ¿CUÁLES SON LAS RESPONSABILIDADES DE LA ESCUELA?

Tu escuela es responsable de proveer una educación pública gratuita y apropiada. Esto incluye instrucción especializada y tecnología de apoyo para estudiantes con discapacidad hasta que salen de la escuela secundaria, obtienen un diploma o cumplen 22 años.

## ¿CUÁNDO PARTICIPA VR?

Los representantes de VR están disponibles para participar en las reuniones del Plan Educativo Individual (IEP, por sus siglas en inglés) de transición cuando cumplas 15 años, si necesitas los servicios de VR mientras estás en la escuela secundaria. El propósito de esta comunicación temprana es asegurar que tú y tu familia conozcan los requisitos de elegibilidad y los posibles servicios de VR. Es necesario que envíes con tiempo la referencia y la solicitud para dar a VR el tiempo suficiente para determinar la elegibilidad y ayudar en el desarrollo de un Plan Individualizado de Empleo (IPE, por sus siglas en inglés).

## ¿QUIÉN ME REFIERE A VR?

Cualquier persona puede referirte, incluyendo maestros, consejeros, personal de la escuela, especialistas en transición, tus padres o tú mismo.

## ¿QUÉ SUCEDE DESPUÉS?

Te reúnes con un consejero de VR para iniciar el proceso de solicitud y determinar la elegibilidad. Una vez establecida la elegibilidad, te colocarán en la categoría apropiada de Orden de Selección. Cuando tu caso esté listo para ser procesado en la lista de espera, tu consejero trabajará contigo para desarrollar un Plan Individualizado de Empleo (IPE, por sus siglas en inglés). Tu IPE aborda los servicios que necesitas para una transición exitosa para el resultado laboral acordado.

## ¿QUÉ ES EL ORDEN DE SELECCIÓN?

La ley federal requiere que las personas con las discapacidades más significativas sean atendidas primero. En virtud del orden de selección, todas las personas elegibles se colocan en una lista de espera priorizada en base a la importancia de su discapacidad.

## ¿QUÉ ES LA PARTICIPACIÓN FINANCIERA?

VR verificará el ingreso de los estudiantes elegibles para determinar si van a ser obligados a compartir el costo de los servicios de VR. Algunos estudiantes no tendrán que pagar el costo de estos servicios. Algunos servicios se proporcionan sin cargo.